

2. Concepto  0 Inscripción

4. Número de formulario

141162431081



(415)7707212489984(8020) 0000141162431081

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 0 2 0 8 3 7 8 6 46. DV  
312. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico  
3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 2 0 8 3 7 8 6 4	14. Buzón electrónico 3 2
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido MARTIN	32. Segundo apellido MARTINEZ	33. Primer nombre DANNA	34. Otros nombres MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal CL 192 B 5 68		
42. Correo electrónico dannamarcelamartin1998@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 2 2 2 6 9 3 9 5	45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 8 2 9 9	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 1	Otras actividades 48. Código 1 1	50. Código 1	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 4 9																										
49 - No responsable de IVA																										

Usuarios aduaneros										Exportadores								
54. Código 11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
	12	13	14	15	16	17	18	19	20									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. N.º de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

*Danna Martin*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CORTES NICOLAS  
985. Cargo Gestor I